

Prensa

Colombia y Panamá culminan satisfactoriamente segunda ronda de negociaciones



Bogotá, 14 de mayo de 2010- . El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, destacó los avances de la II Ronda de negociaciones para un TLC con Panamá, que concluye hoy en Bogotá, y en la que se cerró el capítulo de asuntos laborales.

Según Plata, también hubo avances sustantivos en otras mesas como reglas de origen, facilitación de comercio, defensa

comercial, obstáculos técnicos al comercio, inversión, servicios financieros, telecomunicaciones, ambiental, asuntos institucionales y solución de controversias.

El Jefe de la cartera de Comercio señaló que en materia de acceso de bienes agrícolas e industriales se analizaron las ofertas que ambas partes intercambiaron con antelación a la ronda.

Con el propósito de buscar la incorporación efectiva de nuestra oferta exportable en el acuerdo se convino un intercambio de solicitudes de mejora para el 28 de mayo y una nueva presentación de ofertas mejoradas para el 25 de junio.

El Jefe Negociador de Colombia, Santiago Pardo, resaltó que la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá busca encontrar mercados para los productos de exportación colombianos, lo cual se enmarca dentro de la estrategia comercial del país y se apoya en el programa de transformación productiva que adelanta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En materia de acceso al mercado en agricultura, la mesa adelantó la revisión del contenido del texto acordando las disposiciones relativas al ámbito, cobertura y comité agrícola. En temas como franjas de precios, eliminación de subsidios a las exportaciones y ayuda interna seguirán las discusiones. Los dos países revisaron las ofertas iniciales del ámbito agrícola y expusieron sus sensibilidades e intereses comerciales, buscando avanzar en alternativas para el mejoramiento en las condiciones de acceso.

Las dos delegaciones adelantaron sus trabajos en materia de acceso al mercado en industria y revisaron el texto de disciplinas en aquellos asuntos pendientes. Sobre el tema se acordaron algunas definiciones y se avanzó en el artículo sobre los elementos de la desgravación arancelaria. Los negociadores dialogaron sobre las listas de ofertas presentadas por ambos países. Colombia presentó una evaluación general de la oferta que entregó Panamá en términos de comercio y de productos de interés, así como se expresaron las sensibilidades de cada Parte en cada sector.

El grupo encargado de definir las reglas y procedimientos de origen estudió la totalidad del texto y alcanzó consenso en los artículos de acumulación de origen ampliada y definición de acuicultura. En la revisión de los requisitos específicos de origen se logró acuerdo en las reglas para animales vivos y carnes, pescados, algunos lácteos, café y sus preparaciones, algunos productos vegetales, farmacéuticos y algunas manufacturas.

La mesa de obstáculos técnicos al comercio avanzó en asuntos como Normas Internacionales, Transparencia y Puntos de Contacto. Se acordaron los artículos sobre afirmación del Acuerdo sobre OTC y Ámbito y Cobertura; Los temas de Equivalencia y Evaluación de la Conformidad serán sometidos nuevamente a consulta por la delegación Panameña, al igual que las disposiciones sobre cooperación.

En la mesa de aduanas y facilitación del comercio la delegación Colombiana presentó su propuesta de anexo de asistencia mutua aduanera que busca incorporar en el acuerdo mecanismos administrativos que permitan manejar dificultades comerciales.

Sobre los instrumentos de defensa comercial, se consolidó el texto de Salvaguardia Global, donde se ratifican los derechos y obligaciones de los Acuerdos Multilaterales (OMC) y excluyen la aplicación del mecanismo de Solución de Controversias del Tratado. En materia de salvaguardia bilateral se avanzó en la consolidación del texto y las partes intercambiaron propuestas alternativas logrando importantes progresos, que permitirán culminar los trabajos en poco tiempo.

La mesa de inversión se discutieron los anexos de medidas disconformes. La negociación de este capítulo busca que las inversiones de Colombia en Panamá continúen creciendo sostenidamente, teniendo en cuenta que durante 2009 se presentó un incremento de 22% en las inversiones colombianas en Panamá en diversos sectores.

Sobre comercio transfronterizo de servicios, uno de los temas donde los intercambios comerciales tienen un gran potencial de crecimiento, los equipos trabajaron sobre los Anexos de Medidas Disconformes, los cuales tienen como propósito indicar las medidas vigentes en la legislación de cada país que incumplen las obligaciones de acceso a mercados y trato nacional.

El grupo de trabajo de entrada temporal de personas de negocios revisó las diferentes disciplinas, anexos y apéndices que componen el capítulo logrando acuerdos en asuntos como el establecimiento de un grupo de trabajo cuyo objetivo es considerar la forma en que se implementará y administrará este Capítulo. Además, se establecieron los Puntos de Contacto por medio de los cuales se intercambiará información en las materias derivadas del capítulo. Se acordó la incorporación de disposiciones sobre transparencia encaminadas a responder las preguntas relacionadas con la regulación de la entrada temporal de personas de negocios y definieron un plazo máximo de 30 días para dar respuesta a dichas solicitudes. El capítulo incorporará un anexo en el que se haga referencia a las medidas migratorias vigentes.

Respecto a la prestación de servicios financieros los negociadores llegaron a un acuerdo sobre la mayoría de los asuntos pendientes, como solución de controversias y derecho de establecimiento, los cuales estaban pendientes de

consultas internas.

Las compras gubernamentales, es otro de los sectores de gran potencial para dinamizar los intercambios entre las dos naciones. Colombia ha presentado propuestas ambiciosas para poder participar en los diferentes procesos de contratación estatal donde las oportunidades para el sector industrial colombiano son muy interesantes y pueden abrir un nuevo mercado para nuestra oferta exportable.

Los asuntos ambientales y laborales tendrán en esta negociación un enfoque cooperativo buscando que no se debiliten los estándares de protección a los trabajadores ni al medio ambiente como forma de incentivar el comercio entre las partes. El capítulo laboral culminó exitosamente sus trabajos, manteniendo las disposiciones ya acordados por Colombia en otras negociaciones. En materia Ambiental, se presentaron importantes avances acercando las posiciones en materia de biodiversidad y en lo relativo a los compromisos de las Partes en los Acuerdos Multilaterales en materia de medio ambiente.

Este acuerdo contará con un capítulo de Cooperación por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades comerciales de los dos países. La reunión de este grupo durante la ronda permitió la revisión de todo el texto y se logró el entendimiento en prácticamente todos los asuntos, quedando pendientes algunas consultas internas así como la incorporación de aquellos asuntos que otras mesas dispongan sobre la cooperación bilateral.

(RCF)

OFICINA DE COMUNICACIONES